# Ficha de datos de seguridad

según el Reglamento REACH (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Fecha de emisión: 26.09.2026 Versión: 1.01 Fecha de revisión: 26.09.2026

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto:

| | |
|---|---|
| Forma del producto: | Mezcla |
| Nombre comercial: | DESINFECT \| FOGGING |
| N.º BAUA: | N-105773 |
| Tipo de producto: | Biocidas |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

### 1.2.1. Usos pertinentes identificados:

Uso de la sustancia o de la mezcla: Desinfectante

### 1.2.2. Usos desaconsejados:

No se dispone de más información.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

**Fabricante/Proveedor**

ZIMMER Reinigungstechnik GmbH
Raiffeisenstr. 6

97265 Hettstadt
T +49 (0) 931 404 539 60
F +49 (0) 931 404 539 61
Correo electrónico de la persona competente: sds@kft.de
www.zimmer-reinigungstechnik.de – info@zimmer-reinigungstechnik.de

### 1.4. Teléfono de emergencia:

| País | Organización/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Observación |
|---|---|---|---|---|
| Alemania | Departamento de toxicología de la II. Medizinische Klinik und Poliklinik rechts der Isar, Universidad Técnica de Múnich | Ismaninger Straße 22<br>81675 München | +49 (0) 89 19240 | |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

**Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]**

No clasificado.

Según el artículo 31 del Reglamento REACH, no se requiere ficha de datos de seguridad para este producto. La presente ficha de datos de seguridad se ha elaborado con carácter voluntario.

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente**

Según nuestros conocimientos, este producto no presenta riesgos particulares, siempre que se respeten las buenas prácticas de higiene en el trabajo.

**2.2. Elementos de la etiqueta:**

**Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]**

Frases adicionales: También deben respetarse los requisitos de etiquetado del Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

**2.3. Otros peligros:**

No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0,1 % según el anexo XIII de REACH.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

**3.1. Sustancias:** No aplicable.

**3.2. Mezclas**: Esta mezcla no contiene sustancias que deban mencionarse según los criterios de la sección 3.2 del anexo II del Reglamento REACH.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

**4.1. Descripción de los primeros auxilios:**

Primeros auxilios generales: En caso de duda o si los síntomas persisten, consultar a un médico.

Primeros auxilios en caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Primeros auxilios en caso de contacto con la piel: Lavar la piel con abundante agua.

Primeros auxilios en caso de contacto con los ojos: Como precaución, aclarar los ojos con agua.

Primeros auxilios en caso de ingestión: Llamar a un centro de toxicología o a un médico en caso de malestar.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** No se dispone de más información.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:** Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

**5.1. Medios de extinción:**

Medios de extinción apropiados: Utilizar medios de extinción adecuados para el fuego circundante. Agua pulverizada. Polvo seco, espuma, dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua a pleno caudal.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:**

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio: Posible liberación de humos tóxicos. Cloro.

**5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:**

Protección durante la extinción de incendios: No intervenir sin un equipo de protección adecuado. Aparato de respiración autónomo. Ropa de protección completa.

Otra información: No permitir que el agua de extinción llegue al alcantarillado o a los cursos de agua. La eliminación debe realizarse de acuerdo con la normativa oficial.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**:

**6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia**

Procedimientos de emergencia: Ventilar la zona del vertido.

**6.1.2. Para el personal de emergencia**

Equipo de protección: No intervenir sin un equipo de protección adecuado. Para más información, véase la sección 8 «Controles de exposición/protección individual».

**6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:** Evitar que grandes cantidades del producto lleguen al alcantarillado o a los cursos de agua. No eliminar donde puedan verse afectadas las aguas subterráneas o superficiales.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:**

Procedimientos de limpieza: Recoger el líquido derramado con material absorbente. Recoger mecánicamente (limpiar, barrer) y depositar en recipientes adecuados para su eliminación.

**6.4. Referencia a otras secciones:** Para una manipulación segura, véase la sección 7. Para los equipos de protección individual, véase la sección 8. Para más información, véase la sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

**7.1. Precauciones para una manipulación segura:**

Precauciones para una manipulación segura: Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo. Llevar equipo de protección individual.

Medidas de higiene: No comer ni beber durante su utilización. Lavarse siempre las manos después de manipular el producto.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:**

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger del calor y de la luz solar directa.

Instrucciones de almacenamiento: Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

**7.3. Usos específicos finales:** No se dispone de más información.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

**8.1. Parámetros de control:**

**8.1.1 Límites nacionales de exposición profesional y valores límite biológicos:** No se dispone de más información.

**8.1.2 Procedimientos de control recomendados:** No se dispone de más información.

**8.1.3 Contaminantes atmosféricos formados:** No se dispone de más información.

**8.1.4 DNEL y PNEC:** No se dispone de más información.

**8.1.5 Control banding:** No se dispone de más información.

**8.2 Controles de la exposición:**

**8.2.1 Controles técnicos apropiados:**

Controles técnicos apropiados: Asegurar una buena ventilación del puesto de trabajo.

**8.2.2 Equipos de protección individual**

**8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara**

Protección ocular: Llevar gafas de protección contra salpicaduras si es posible el contacto con los ojos por salpicaduras. EN 166

**8.2.2.2. Protección de la piel**

Protección de la piel y del cuerpo: Llevar ropa de protección adecuada durante el trabajo. EN ISO 13688, EN 13034.

Protección de las manos: Llevar guantes en caso de contacto repetido o prolongado. Caucho de nitrilo. EN 374. La elección del guante adecuado no depende solo del material, sino también de otras características de calidad que varían de un fabricante a otro. Siga las instrucciones del fabricante relativas a la permeabilidad y al tiempo de penetración. Los guantes deben sustituirse después de cada uso y en cuanto aparezcan signos de desgaste o perforación.

**8.2.2.3. Protección respiratoria**

Protección respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, llevar un equipo respiratorio adecuado. Equipo de protección respiratoria con filtro, P2, EN 143. Los requisitos de uso y las concentraciones máximas de uso se detallan en la norma DGUV 112-190 – Uso de equipos de protección respiratoria. La protección respiratoria solo debe utilizarse para controlar el riesgo residual en actividades de corta duración, cuando se hayan adoptado todas las medidas viables para reducir el riesgo en el origen, p. ej., mediante confinamiento y/o extracción localizada.

**8.2.2.4. Peligros térmicos**

No se dispone de más información.

**8.2.3 Controles de exposición medioambiental:** No se dispone de más información.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estado físico | : Líquido | Punto de inflamación | :No disponible |
| Color | :Incoloro | Temp. de ignición | :No disponible |
| Aspecto | :Transparente | Temp. de ignición | :No disponible |
| Olor | :Ligero a cloro | Temp. descomposición | :No disponible |
| Umbral olfativo | :No disponible | Viscosidad cinemática | :No disponible |
| Punto de fusión | :No aplicable | Solubilidad | :No disponible |
| Punto de congelación | :No disponible | Coeficiente de reparto | :No disponible |
| Punto de ebullición | :No disponible | n-octanol/agua (log Kow) | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Inflamabilidad | :No disponible | | |
| Propiedades explosivas | :No explosivo | Presión de vapor | :No disponible |
| | Presión de vapor a 50 °C | :No disponible | |
| Propiedades comburentes | :No comburente. | Densidad | :~ 1.019 g/cm³ |
| | | Densidad relativa | :No disponible |
| Límites de explosividad | :No disponible | Densidad vapor rel. | :No disponible |
| Límite inf. explosividad | :No disponible | a 20 °C | |
| Límite sup. explosividad | :No disponible | Caract. partículas | :No aplicable |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

**10.1. Reactividad**: El producto no es reactivo en condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.

**10.2. Estabilidad química:** Estable en condiciones normales.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:** No se conocen reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

**10.4. Condiciones que deben evitarse:** No se dispone de más información.

**10.5. Materiales incompatibles:** No se dispone de más información.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos:** En condiciones normales de almacenamiento y uso, no deberían formarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

**11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008:**

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

### DESINFECT | FOGGING

ETA CLP (oral): > 2000 mg/kg de peso corporal

| | |
|---|---|
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)<br>Valor de pH: 6,0 +/- 0,5 |
| Lesiones oculares graves/irritación ocular | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| | |
|---|---|
| | Valor de pH: 6,0 +/- 0,5 |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en órganos – exposición única | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en órganos – | : exposición repetida – No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro por aspiración | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

**11.2. Información relativa a otros peligros: No se dispone de más información.**

## SECCIÓN 12: Información ecológica

**12.1. Toxicidad:**

| | |
|---|---|
| Peligroso para el medio ambiente acuático, a corto plazo (agudo) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligroso para el medio ambiente acuático, a largo plazo (crónico) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

**12.2. Persistencia y degradabilidad:**

Los métodos para determinar la biodegradabilidad no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

**12.3. Potencial de bioacumulación:** No se dispone de más información.

**12.4. Movilidad en el suelo:** No se dispone de más información.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:** No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0,1 % evaluadas de conformidad con el anexo XIII de REACH.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina:** No se dispone de más información.

**12.7. Otros efectos adversos:** No se dispone de más información.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:** No se dispone de más información.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Conforme a ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| | ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|---|---|---|---|---|
| **14.1. Número ONU o número ID** | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.3. Clase(s) de peligro para el transporte** | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.4. Grupo de embalaje** | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| **14.5. Peligros para el medio ambiente** | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

No se dispone de más información.

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios:**

Transporte por carretera: No aplicable.

Transporte marítimo: No aplicable.

Transporte aéreo: No aplicable.

Transporte por vías navegables interiores: No aplicable.

Transporte por ferrocarril: No aplicable.

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: No aplicable.**

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

**15.1.1 Normativa de la UE**

No contiene ninguna sustancia sujeta a las restricciones del anexo XVII del Reglamento REACH.
No contiene sustancias candidatas REACH.
No contiene ninguna sustancia incluida en el anexo XIV de REACH.
No contiene sustancias sujetas al Reglamento (UE) n.º 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
No contiene sustancias sujetas al Reglamento (UE) 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.
No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) n.º 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Otras normativas, restricciones y prohibiciones

Además, deben respetarse los requisitos de etiquetado del Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas. Toda publicidad de biocidas debe ir acompañada de la siguiente frase: «Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.» Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

Reglamento (UE) n.º 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Tipos de producto (biocida) :

2 - Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa a personas o animales.
3 - Higiene veterinaria.
4 - Superficies en contacto con alimentos y piensos.
5 - Agua potable.

**Número de autorización : UE**

No contiene sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento (CE) n.º 273/2004 sobre precursores de drogas).

**15.1.2. Normativa nacional**

**Alemania**

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 1, ligeramente peligroso para el agua (clasificación según AwSV, anexo 1).

Reglamento sobre accidentes graves (12.ª BImSchV) : No sujeto a la 12.ª BImSchV

Normativa nacional: BAUA

Normas y recomendaciones nacionales : TRGS 510: Almacenamiento de sustancias peligrosas en recipientes móviles.

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510) : LGK 12 – Líquidos no combustibles.

**15.2. Evaluación de la seguridad química:** No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química.

## SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de datos utilizadas para elaborar la ficha: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, http://echa.europa.eu.

Listas nacionales de límites de exposición profesional de los respectivos países en sus versiones vigentes.

Normativa de transporte según ADR, RID, IMDG, IATA en su versión vigente.

Ficha elaborada por la empresa/el departamento:

KFT Chemieservice GmbH
Im Leuschnerpark 3
D-64347 Griesheim

| | |
|---|---|
| Información adicional | Esta información se basa en nuestros conocimientos actuales y tiene como único fin describir el producto en relación con los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente. Por tanto, no debe interpretarse como garantía de ninguna propiedad específica del producto. |

***Según el artículo 31 del Reglamento REACH, no se requiere ficha de datos de seguridad para este producto. La presente ficha de datos de seguridad se ha elaborado con carácter voluntario.***